

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Dirección de Desarrollo Comunitario

PARRAL, 26 de Agosto del 2010.-

DECRETO EXENTO Nº 2781

VISTOS:

- 1.- El decreto Nº 732 de fecha, 31/12/2009, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2010
- 2.- El Programa "Mejorando la Empleabilidad de las Mujeres Jefas de Hogar Parral"
- 3.- Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1º APRUEBASE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del Programa "Capital Semilla del Programa Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar", cuya documentación se adjunta al presente Decreto por ser parte importante de este.
- 2º IMPÚTESE, el gasto que represente el presente Decreto al Ítem 114-05-03-002-000-000 "Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar", del presupuesto municipal vigente para el año 2010.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ALCALDE DE PARRAL

SECRETARIA E

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

IUE//EOU/cl.

DISTRIBUCIÓN:

- 1. Dirección de Administración y Finanzas (2)
- Departamento de Control.
- 3. Departamento Jurídico
- 4. Departamento de Adquisiciones.
- Oficina de Partes
- 6. Dirección de Desarrollo Comunitario (2).